

Acta 9. En la ciudad de Punta del Este el día 26 del mes de febrero de dos mil quince, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:25 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Armando Sagasti y María del Huerto Casañas.

Primer punto del orden del día aprobación del Acta N° 8 de fecha 19/02/2015 – Se procede a votar- Se aprueba – **2 por la afirmativa, 1 abstención por encontrarse ausente-mayoría.-**

Orden del día

Ratificar dos contratos por \$7.000(pesos uruguayos siete mil) para el evento de tango, el fin de semana de carnaval -Se procede a votar- **se aprueba- 3 por la afirmativa unanimidad.-**

Solicitud de extensión del plazo para el pago de los stand de la feria artesanal hasta el primer lunes posterior a semana santa o de turismo. En virtud de lo solicitado, el Municipio entiende de recibo acceder a lo solicitado. **Se procede a votar- se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.**

La Concejala María del Huerto Casañas informa sobre lanzamiento del Festival de Cine. Alcalde informa sobre problemática generada en plaza de los artesanos por ausencia de un funcionario. Solicitarle al Secretario Administrativo Ricardo Beledo el informe correspondiente sobre la situación generada y tratar en la próxima sesión.

Alcalde plantea que se debe de hacer un contrato de maestro de ceremonias para el escenario de la Plaza Artigas los fines de semana de marzo y Semana Santa, se necesitan 2 contratos de \$7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) cada uno. Se procede a votar- **se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.-**

El Alcalde informa que el miércoles 4 al a hora 11 reunión con la Sra. Intendente. Reiteraciones de gastos por carecer de disponibilidad presupuestal, expedientes 16044, 20669, 00798, 00822, 00824, 00694. Aprobar la reiteración de gastos incluídas en los expedientes 16044,20669,00798,00822,00824-**Se procede a votar- se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.-**

Informe N°11639 observación de gastos –Aprobar la reiteración de gastos incluída en el informe 11639- **se procede a votar- 3 por la afirmativa-unanimidad.**

Nota Empresa Mi Sueño. Pasa al Concejala Julio Pérez para su informe. Nota Liceo de Punta del Este solicitando limpieza del local. Coordinar con la Cooperativa. **Se procede a votar- se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.-**

Nota Virginia Kairalla. Informar a los denunciantes que se autorizó en virtud de que a otros locales se les ha autorizado la instalación de un deck, y que sólo es para exhibir la mercadería. No se puede vender. **Se procede a votar- se aprueba 3 por la afirmativa- unanimidad.-**

Siendo la hora 09:47 Ingresa el Concejala Leonardo Pereira.

Nota Mariana Sagasti. Formar expediente y declarar visitante ilustre. **Se procede a votar- se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.**

Siendo el almuerzo solicitado, pasar a Dirección General de Cultura para ver si tiene disponibilidad para colaborar.. **Se procede a votar- 4 por la afirmativa -unanimidad.-**

Nota Carla Espinosa- Pasa a Comisión de Cultura.

Nota Ricardo Filloy. Denuncia Ruidos Molestos pasa a la funcionaria Rossana Llamasa para contestarle que el Municipio es consciente de la situación y que está en la agenda buscar una solución. **Se procede a votar- se aprueba- 4 por la afirmativa- unanimidad.-**

Nota Damián González- Concierto en el barrio Kennedy- Averiguar presupuestos.

Siendo la hora 10:00 ingresa el Concejala Diego Acordagoitia.

Nota Colegio Virgen Niña. Aprobar lo solicitado informar al cuerpo inspectivo y a la División de Higiene. **Se procede a votar- se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.-**

Nota Patricia Alvarez. Mederos, Pérez, Rubio, Slepovich. Consulta sobre teatro de Verano. En virtud de lo informado (expte. 04187/2010) comunicarles a los gestionantes

que tienen acceso al expediente electrónico o pueden solicitar una copia física del mismo y elevar a la Sra. Intendente haciendo especial incapié que los funcionarios que prestan funciones en el lugar son del Municipio y todo lo que se ha hecho en el lugar lo ha hecho el Municipio y que no se ha podido hacer uso del mismo. **Se procede a votar- se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.**

Memorando 73/15 Cultura- Festival de Cine. Almuerzo día 8 para 60 personas-Aprobar un gasto de hasta \$60.000(pesos uruguayos sesenta mil) pedir presupuestos.

Memorando 70/2015- Dirección General de Cultura -Festival de Punta Rock. Consulta con Higiene 1) si está vigente la licitación en esa fecha con los baños químicos. 2) limpieza ver con cuadrilla. 3) gestionar el apoyo a bomberos (hacer una nota formal, 21 y 22 de marzo en cancha de Punta del Este. 4) Consultar a la funcionaria Laura Piriz cuántas horas son. 5) presupuesto de ambulancia. **Se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad-.**

El Concejal Leonardo Pereira informa sobre la primera reunión formal sobre el Parque Educativo, se encomienda a la Funcionaria Rossana Llamasa gestionar los contactos.

El Concejal Julio Pérez- informa sobre realizar la poda de 4 árboles con peligro de caída, pasar a informe de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, informándole que vecinos solicitaron y tuvieron una entrevista con la Sra. Intendente por este tema. **Se procede a votar- se aprueba -5 por la afirmativa- unanimidad-.**

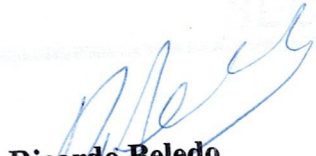
Informa que el Sr.Damián González se comunicó y que la banda Kematutti no puede venir al Barrio Kennedy y se presenta nota de vecinos pidiendo un día de carnaval. Se dispone contratar a la Murga la Osa Rafaela, por un monto de hasta \$15.000(pesos uruguayos quince mil). **Se procede a votar- 4 por la afirmativa- 1 por la negativa, mayoría.** El Concejal Acordagoitia fundamenta su voto negativo en que se debería postergar el evento y traer a la Banda Kematutti más adelante.

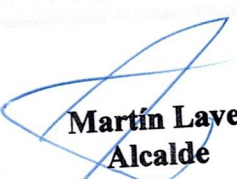
El Concejal Diego Acordagoitia mociona enviar por mail a todos los concejales las resoluciones por las cuales se asigna la administración de la Plaza Artigas al Municipio, la que se asigna la Ex Ancap a la Dirección General de Turismo y la resolución donde el Municipio pidió la gestión del Edificio Ancap.-**Se procede a votar - 5 unanimidad - unanimidad**

Alcalde informa sobre reunión mantenida con los trenceros de la feria- sobre el tema de Andreína Lapeira. En función del planteamiento se envió un expediente a la Sra. Intendente a los efectos de solicitar se le realice a la persona una evaluación psiquiátrica. El Alcalde propone esperar el resultado de la misma, y pedir todos los antecedentes a la funcionaria María de los Angeles Parodi y después con todos los elementos tomar una resolución.. **Se procede a votar- se aprueba- 4 por la afirmativa, 1 abstención.**

Situación generada entre dos artesanos, el Alcalde tomo la resolución de esperar la actuación policial y de aquí en adelante si ocurrieran situaciones similares suspender a los involucrados. **Se procede a votar- se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad-.** Tema Carlos Pejo solicita fotocopia del Reglamento de Feria, fotocopia del permiso otorgado a él para la exhibición y venta, fotocopia de acta de elección de autoridades (Comisión de Feria y autoridades que integran el jurado), asimismo traer el artículo del reglamento en el cual se solicita una prueba taller. **Se procede a votar- se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad-.**

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:30 se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.-


Ricardo Beledo
Secretario Administrativo


Martín Laventure
Alcalde